

La Unión Vascongada

DIARIO MONARQUICO

Año XII

San Sebastián: Miércoles 8 de Enero de 1902

Núm. 3644

EL GLOBULO ROJO

Medicación ferruginosa del Farmacéutico don Avelino Ruiz-Capillas. Necesaria para la radical curación de la ANEMIA, CLOROSIS y DESARREGLOS DE LA SANGRE, DEBILIDAD EN GENERAL en hombres, mujeres y niños. Principales farmacias.—En San Sebastián: droguería de Simón Echeverría.—Autor, Santiago 2, Madrid.

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL

Redacción y Administración

Calle de Vergara, 7 y San Marcel, 12

Preios de suscripción

Capital	Trimestre	4 pesetas
	un año	16 »
Provincias	semestre	9 »
	un año	18 »
Extranjero		36 »

Preios de anuncios

1.ª plana	1,50 peseta línea
2.ª »	0,75 »
3.ª »	0,50 »
4.ª »	0,15 »

Comunicados de 2 a 25 pesetas línea

Número 5 cent. — Atrasado, 25 cent.

Teléfono número 100

La Papelera Española

La venta de la edición anunciada del 8 al 8 inclusive se cerrará hoy a las seis de la tarde en el Banco Guipuzcoano y en la casa de S. Lasquibar y Comp.

Se avisa al público la hora del cierre de la suscripción, para que no esté en el error de que se cerrará como es costumbre, a las doce de la noche.

MUNICIPIO

A las cuatro en punto de ayer tarde, abrió la sesión el alcalde D. Sebastián Machimbarrena, con asistencia de casi todos los concejales excepción hecha de los señores Abona, Colmenares y Pagola.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió a elección en votación secreta, de los concejales que debían formar las comisiones permanentes de Hacienda, Gobernación, Obras, Fomento y Gobierno interior, resultando nombrados los señores que a continuación se detallan:

- Para la de Hacienda.—D. Eustaquio Inclarte, D. Javier Resines, D. Antonio Navarro, D. Pedro Manuel Gamindo, D. Eugenio Gabillondo y D. José Mendiluce.
- Para la de Gobernación.—D. Cándido Bidaguren, D. José Elósegui, D. Juan Goiburru, D. Pablo Arrillaga, D. Victoriano Iraola, D. Manuel Arrese y D. José Ibarra.
- Para la de Fomento.—D. Tomás Acha, D. Alfredo Lafitte, D. Juan Albizu, D. Leopoldo Nerecan, D. Miguel Irastorza, D. Leopoldo Ducloux y D. Fernando Colmenares.
- Para la de Gobierno interior.—Los

tenientes de alcalde señores Acha, Inclarte, Bidaguren, Bizcarrondo, Lafitte, Resines y Navarro.

A propuesta del alcalde se nombraron para formar la Comisión especial de Aguas, a D. Tomás Acha, D. Eustaquio Inclarte, D. Cándido Bidaguren, D. Pío Bizcarrondo, D. Javier Resines, D. José Elósegui y don Ramón Elósegui.

Para la especial de Beneficencia.—Don Cándido Bidaguren, D. Pío Bizcarrondo, D. Javier Resines, D. Antonio Navarro, D. Juan Albizu, D. Manuel Arrese y don José Ibarra.

Para la especial del Palacio de Justicia.—D. Tomás Acha, D. Pedro Manuel Gamindo, D. José Elósegui y D. Ramón Elósegui.

Dió cuenta el presidente de los nombramientos de alcaldes pedáneos, de los barrios de esta capital, cuya relación publicamos oportunamente.

Se enteró la Corporación del presupuesto extraordinario de aguas, aprobado por la Comisión provincial, y de la recaudación obtenida por impuestos y arbitrios durante el mes de Diciembre último, que ascendió a 112.371,60 pesetas, resultando un aumento de 3.828,20 pesetas, comparado con igual mes del año anterior.

Se aprobó la renuncia que hace del cargo de vocal de la Junta de Beneficencia D. José S. Goñi, y las vacantes que resultan en la misma por cesación de los exconcejales señores conde de Torre Múzquiz y Soralluce, quedando constituida dicha Junta con los señores siguientes:

- Concejales, señores Bidaguren, Pagola, Acha, Iraola, Arcelus e Ibarra.
- Vecinos, D. Ramón Cortazar, D. Antonio Albizu, D. José Sotero Echeverría, D. Pedro Aguilera y D. Fructuoso Alday.

Se aprobaron también las ternas que se han de remitir al gobernador civil para el nombramiento de las juntas provincial y municipal de Instrucción pública, nombrando para la primera a los señores Colmenares, Nerecan e Irastorza, y para la otra a los señores Acha, Navarro y Elósegui (don Ramón).

Para las Juntas de Fábrica de las parroquias de la capital, fueron nombrados los siguientes:

- De la iglesia de Santa María, D. José Ibarra; de la de San Vicente, D. Javier Resines; de la del Antiguo, D. Miguel Irastorza, y de San Ignacio, D. Ramón Pagola.

Para el Museo municipal fueron nombrados vicepresidente, D. Tomás Acha; vocales, D. Victoriano Iraola y D. Leopoldo Ducloux.

Y para la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la comisión de Hacienda municipal.

Se dió cuenta de los jornales satisfechos durante la semana anterior, que ascendieron a 2.276,83 pesetas, y de las cuentas que

pasaron a informe de los síndicos, que importaron 855,75 pesetas.

Otros asuntos

El señor Bidaguren puso en conocimiento de la Corporación, que el contratista del arrastre de basuras, que debía de haberse presentado el día 1.º del actual, para hacerse cargo de la contrata, no lo efectuó, y con el fin de que no quedase el servicio abandonado, avisó a D. José Ormaechea que era el que debía, y se encargó interinamente de dicho servicio, comprometiéndose a efectuarlo gratuitamente en el término de seis meses, acordando el Ayuntamiento pase a informe de la comisión de Gobernación.

El señor Mendiluce manifiesta que acercándose la época del Carnaval, en que es costumbre en esta capital, desde tiempo inmemorial, correr buyes enagados en la plaza de la Constitución, proponía que para atender a dichos gastos, se cargasen al capítulo de festejos ó espectáculos.

Añade que, según noticias, el año anterior se acordó que desapareciera esa costumbre; pero que después se practicaron gestiones en que se toleró por el gobernador.

Dijo que él estaba dispuesto a tratar la cuestión con toda amplitud, para cuyo fin dividía en cuatro partes su proposición, empezando por el de humanitario, económico...

El alcalde agita la campanilla y dice que para que pueda tomarse acuerdo, el Ayuntamiento debía tomar en consideración si se aprobaba ó no la proposición del señor Mendiluce.

Intervinieron en esta discusión los señores Elósegui (D. R.), Iraola, Albizu, Elósegui (D. J.), Inclarte y otros, acordándose que la proposición de dicho concejal pase a informe de la comisión de Fomento.

El señor Acha manifiesta que en el «Boletín Oficial» ha visto las condiciones de las obras de asfaltado que han de ejecutarse en el pavimento de la Avenida de la Libertad, y dice que sería conveniente se cambiara de situación los focos del alumbrado eléctrico, a causa de que en la forma en que hoy están, absorbe mucho la luz el arbolado de dicho lugar.

Obtuvo el señor Elósegui (D. R.), que la comisión de obras tenía hecha esa observación, pero que se encontraban con la dificultad de que el tranvía tendría que cambiar el trazado de la línea, y entonces si la mencionada compañía, de matuo propio, hiciera esa reforma, se colocarían los focos en el centro de la Avenida, y se aprovecharía toda la luz de los focos.

Se acordó que la comisión de Obras gestione ante el Consejo de Administración de la «empresa» citada, para «llegar a un acuerdo».

Crónica donostiarra

LOS MAGOS EN EL CLUB

Conocida como es de todos la proverbial elegancia y esplendor que siempre resplandecen en las fiestas organizadas por el

dejaron a las señoras alegres y simpáticas que se reunieron en el Club... otras señoras de nombre... prestaciones recogidas... reunión celebrada anteaer; digna continuación de los festivales de gratísimo recuerdo verificados en aquella casa.

La primera parte se dedicó a los niños. Allí vimos a los diminutos vistagos de las principales familias de San Sebastián, confundidos en pintoresca y aplañada muchedumbre. Había unos ciento cincuenta; la alegría estaba pintada en los semblantes, y sus pequeñas manecitas apenas podían agarrar las monumentales y preciosas muñecas ó los briados alazanes y demás objetos con que según su sexo la fortuna les agraciaba.

Cuántos ojitos azules, melenas aureas, mejillas color de rosa, y qué algarabía más deliciosa promovía aquel mundo infantil!

Los hombres del mañana y las señoras del porvenir, departían amigablemente, mostrando cada uno con legítimo orgullo el delgado presente con que acababan de ser obsequiados.

Después se les dió de merendar, y cuando comenzaban las primeras horas de la noche abandonada aquellos salones para ir a sus respectivas casas y seguir disfrutando.

Recantadora está en la que todas son alegrías.

Cuando los niños dejaron el Club, parecían que en esas habitaciones se respiraba un ambiente de felicidad, patriótico exclusivo de la infancia.

Con tan buenos auspicios comenzó la función para los grandes.

Primero se sirvió un lunch a los invitados, compuesto de variados y sabrosos manjares y escogidos vinos, no faltando el clásico *gâteau de Roi* en cuyas entrañas se habían ocultado artísticos objetos, tales como bandejitas, pequeñas imágenes, medallitas de plata destinadas al afortunado que se sirviera el pedazo que las contenía.

Enseguida a bailar. Rompió la marcha un rigodón, que pudimos llamarle de honor, bailando con la precisión y compás á que no estamos acostumbrados a verlo bailar, pues según la nécia experiencia, la moda en el rigodón es no saberlo bailar apenas.

Unas diez parejas tomaron en él parte, señoras en su mayoría; señoras cuya deslumbradora belleza constituye la mejor presea de nuestro gran mundo. Luego siguió el *belle-gue*, que pudimos llamarle *rosa*, desfilándose, la *gaita*, *liver* sobre el resbaladizo parquet, al compás de los cadenciosos y rituales pasos hoy en moda.

La antigua banda compuesta por los chicos del Club, hizo su aparición, ejecutando algunas piezas que naturalmente fueron aplaudidas.

Y entre vals y rigodón, transcurrieron las horas hasta las nueve de la noche que terminó el sarao.

Entre las familias que vimos en la fiesta recordamos a las de Lafarga, Vignau, Churruarín, Moyua, Aitube, Castillo, Uragón, Bárcena, Bassón, Ortega, Sosa, condes de Peñabazca, vizcondes del Cerro,

Garola, Eraso, Pita Oliván, Barrio, Irujo, M. Barrio, Pisco, Pisco, Pisco, Pisco de Zavaleta, Maestrotar, D. da, Condesa viuda de la Vega de Seta, Tejada, Gaytán de Ayala, Birmingham, Zappino y Novallas.

Para Gente Conocida: varias fotografías del conocido fotógrafo de la localidad señor Frederic.

Gil Bar.

Ecos de Sociedad

De Madrid se ha trasladado a Málaga, donde pasará una temporada, la distinguida señora doña Teresa de Elorza, viuda de Aspiz.

Ayer falleció en esta capital el señor D. Juan Díaz, administrador principal que era del Depósito de la Provincia, y persona estimadísima por sus condiciones personales.

A su familia, entre la que se encuentra el pianista de música D. Ambrósio Díaz, nuestro particular amigo, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que hoy lloran.

La duquesa de Tetuán y su hija la linda señorita María Luisa O'Donnell, están ya restablecidas de las enfermedades que últimamente han padecido.

Ha dado a luz con felicidad un niño la condesa de Plasencia, hija política de la duquesa de Castro Barquero.

Con la solemnidad del acto, tomó posesión ayer a las doce del día, del cargo de magistrado de esta Audiencia provincial, el ilustrado jurisconsulto D. Vicente Santandreu.

Anteaer a las diez de la noche, se celebró en Logroño, en el oratorio de la casa de la señora viuda de Azoña, el matrimonio de su bella hija Pilar, con el joven abogado D. Enrique Herreros de Tejada.

Recibió la unión el muy ilustre señor Abad de aquella colegiata.

Los novios, emparentados con gran parte de la aristocracia logroñesa y de la Corte, donde cuentan con numerosas relaciones, han recibido con este motivo valiosos regalos.

Después de hechas las relaciones salieron los nuevos esposos en el tren de las cinco y media de la mañana de ayer, con dirección a Roma y otras capitales de Italia y Francia.

Reciban los jóvenes esposos nuestra enhorabuena.

En Madrid falleció ayer a las nueve de la mañana, a consecuencia de una palmonía, la señora de Molit, hermana de la condesa de Lersundi.

De regreso de su viaje de boda han llegado a esta ciudad los señores de Odrisola (D. Constantino).

Diane.

contribución, hacen bagajes y sufren alombramientos me llaman mal alcalde, dilapidador y cuanto malo puede decirse; á donde iré yo, Dios mío si salgo del pueblo huyendo me espanto caer en manos de los facciosos y ser fusilado; si voy con las tropas harán otro tanto... ¡puede verse posición más triste y desahogada!

Y en esta conversación estábamos, cuando de súbitamente cercaron la casa los facciosos y nos sorprendieron: lo sacaron a ella y se le llevaron con las mayores diligencias.

Yo con el sobresalto me quedé desmayado y medio muerto.

Le montaron en un burro, le pasaron por las calles dándole palos y bofetones en la espalda de sufrir la bafa y escarabajo de la gente que le dejaron casi muerto y la vida que le quedó lo debe a las lágrimas de algunas personas que se empeñaron en su favor.

Después una porción de tiempo enfermo de aquellas resacas y siempre sobre-

saltado y acometido de frecuente convulsiones.

Vinieron después las tropas y cuando creíamos encontrar algún alivio y consuelo a nuestros disgustos y desgracias no hallamos más que agrias y despóticas reconvencciones. Un término perentorio se concedieron esta vez para reunir una cantidad crecida de dinero á cuenta de las contribuciones; le exigieron además raciones y una porción de bagajes; figurese usted, señor médico como se, había de componer ese infeliz para satisfacer una orden tan apremiante del jefe de la columna, cuando los vecinos exhaustos de todo no tenían ya más que ojos para llorar su miseria.

El alcalde que veta la imposibilidad en que se hallaba de reunir lo que pedían se presentó al jefe y le manifestó ser absolutamente imposible hacer aquella entrega y por consecuencia que tomase la determinación que quisiese, tanto del pueblo como de su persona.

desventurado alcalde que dejó de existir, víctima perseguido por uno y otro partido.

Me caí de aquella funesta casa y después de arreglar mi marcha y cobrar los derechos que se me debía, estimo de tan memorable pueblo llegando al nuestro sin la menor novedad ni contratiempo.

te de quien echar mano en el pueblo por no estar en aptitud legal y ser dueños de la hacienda: lo seguro por la ausencia ó emigración de los principales y lo temero porque todo el mundo hufa de un compromiso tan trascendental.

Se concluyó el año y como la renovación de concejales no se verificaba, según la ley prevenía; mandé su dimisión al Gobernador y este que sabía que ningún otro vecino de los que habían quedado en el pueblo podían desempeñar tan elevado y comprometedo cargo, no sólo no se la admitió sino que hasta le conminó con multas y aun le amenazó con formación de causa; al no la retiraba.

Pós este tiempo los carlistas iban tomando incremento, invadieron al pueblo infinidad de veces, sacando armas, dinero, raciones y cuanto podía acomodarse entraban á saquear el pueblo quantas noches desahaban, y los unos por libertades y los otros por ser adictos á la causa